

De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión de Dictámenes e Informes**, le convoco a la sesión de la **CDI 9/2025**, que tendrá lugar **por vía telemática el martes 22 de abril**, a las 17.00 horas en primera convocatoria, **17.30 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede del borrador de acta de la CDI 7/2025.
2. Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Orden del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se autoriza a cincuenta y dos colegios de Educación Infantil y Primaria a impartir Educación Secundaria Obligatoria.

3. Ruegos y preguntas.

NOTA. Se adjunta, por correo electrónico, la siguiente documentación: convocatoria, acta pendiente de aprobación, petición de dictamen y normativa a dictaminar.

Madrid, 10 de abril de 2025

LA PRESIDENTA

Firmado digitalmente por: MARIA PILAR PONCE VELASCO - ***7301**
Fecha: 2025.04.10 20:40

EL SECRETARIO

Firmado digitalmente por: FABRE GONZALEZ MARIA JOSE
Fecha: 2025.04.10 20:37

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: Jaime Juan García

Por ausencia:
María José Fabre González

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/evs>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1296334465538186103129**